EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 13 de Agosto de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.064

VINOS
finos de Rioja
EMBOTELLADOS
MARCAS ACREDITADAS
Precios economicos
MAYOR PRAL., 202
ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

BOTICA EN VENTA

Por defunción de D. Lorenzo Carlón, se vende su bien acreditada Farmacia, establecida en la importante villa de Villada (Palencia.)

De sus rendimientos, partido y condiciones de venta, dará razón su hermano D. Pascual, residente hoy en dicha Farmacia.

VINO

Desde mañana se expende tinto y clarete, en la bodega de Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, á 20 céntimos litro.

Para fuera, á 6 reales y medio cántaro.

DE JUEVES Á JUEVES

Principio de semana.—Como en Enero.—Sin paseo.—De fuera.—Movimiento electoral.—Impresiones risueñas.—Cuba.—El festival de los barrios.—Reuniones.—Funciones religiosas.

Buen principio, señores, de semana
para andar por Palencia el forastero
con calcetas de lana
y arrimarse al brasero
y hasta ponerse pantalón de pana,
pues no me negarán todos ustedes
que este frío glacial que causa espanto,
es más bruto aún haciéndole mercedes
que el novillo que sueltan en Paredes
cuando celebran la función del Santo.

Esta ha sido la nota saliente de la semana. El frío que se ha dejado sentir como si nos hubiéramos trasladado á media dos del invierno, y no estuviéramos precisamente en el promedio de la canícula. De modo que la frase célebre de aquel político que, refiriéndose á las cosas de España, dijo que este es el país de los *viceversas*, puede aplicarse muy bien á la atmósfera. Las estaciones andan trastornadas por completo y este es el Agosto en que no podemos asegurar al levantarnos de la cama, si al salir á la calle dejaremos de cojer una pulmonia ó cuando menos un catarro que nos haga estar cuatro días en cama.

En Palencia estos trastornos atmosféricos, tenemos que lamentarlos más que en otra capital. Porque como aquí, salvo ligeras excepciones, no tenemos en la estación que atravesamos otra distracción que la del paseo, cuando las tardes se presentan desapacibles, figúrense ustedes el aburrimiento que se apoderará de nosotros.

Pues esto es lo que ha sucedido en la semana que hago objeto de esta crónica. Los días en que le ha tocado amenizar el paseo del Salón á la banda municipal, se ha empeñado el Norte, y conste que no es la empresa del ferrocarril, en mandarnos ese viento capaz de convertir en carámbano á las puertas de San Lázaro. Y gracias á que ahora con los trabajos para la próxima feria, nos hallamos algo animados con la esperanza de gozar de un programa de festejos brillante. De otro modo, sería cosa de morirnos de hastío ó de que nos entrara una melancolía que nos llevara al otro barrio.

Pero dejemos al tiempo con sus variaciones á las que ya nos tiene acostumbrados, y vamos á hacer el balance de la semana ó mejor dicho á examinar los sucesos ocurridos desde mi último *Jueves*.

Las noticias que nos han llegado de fuera no acusan gran novedad para los lectores de este periódico. Se reducen á dar cuenta de la fase en que ha entrado la campaña de Cuba, que parece favorable para nuestras armas aunque todavía tiene que hacer nuestra nación muchos y grandes sacrificios antes de ver terminada aquélla, y del estado en que se halla la cuestión política con motivo de la aprobación de las leyes de Hacienda. Este asunto es el que ha dado margen á las declaraciones hechas por el Jefe de los liberales desde el pueblo de Santa Teresa de Jesús, y á la determinación de Cánovas, cuyo propósito es el de cerrar las Cortes, en vista de la oposición que encuentran los planes del Gobierno.

Con relación á otros asuntos, también de la villa y corte, tenemos que continúa el proceso contra los timadores del ramo de Correos; que en algunas regiones han descargado tormentas arrasando por completo los campos y que en todas las capitales se disponen los partidos políticos, á luchar en las próximas elecciones para Diputados provinciales.

Algo de esto también alcanza á nuestra población, toda vez que en la semana que hago objeto le esta crónica, han continuado recibiéndose noticias de algunos pueblos, dando cuenta de los destrozos causados por las últimas tormentas. Con relación al movimiento electoral, no hay para que decir que también se agitan los farautes de la política, aprestándose á la lucha que tendrá lugar el día 6 del próximo Septiembre, fecha designada para cubrir las vacantes que, según la ley, resultan en las Asambleas provinciales.

Pero todo esto que digo, exceptuando las tristes consecuencias que han dejado en los pueblos labradores, las tormentas de que hago mención, ha interesado y continúa interesando muy poco á la mayor parte de los lectores de este periódico, deseosos de impresiones agradables, ya que, desgraciadamente, son muy escasas las que podemos comunicarles.

La impresión risueña que hemos tenido en esta capital durante los días que reseño, ha sido la que se relaciona con la próxima feria.

No existe persona en Palencia que deje de comprender, que la situación angustiosa porque hoy atraviesa el país con motivo de la guerra de Cuba, no es la más apropósito para pensar en fiestas. Pero atenúa bastante esto que algunos censuran, el considerar que nuestro deseo consiste única y exclusivamente en no dejar decaer lo que constituye para Palencia un periodo tradicional, en el que, más que distracciones, buscamos el progreso para esta localidad y el beneficio para la industria y el comercio de la misma que, por desgracia, arrastra una vida lánguida en los periodos normales.

A esto obedece nuestro interés porque la antigua y renombrada feria de Septiembre, revista el agradable aspecto y esplendor que sirvan de aliciente á los forasteros.

Hasta ahora la mayor parte de las personas de nuestra ciudad, se hallan interesadas en el mayor lucimiento del citado periodo. Esto lo hemos observado, con motivo del festival que se proyecta en los barrios para el día 1.º de Septiembre, inauguración de la feria.

Casi todas las parroquias han convocado á reuniones, con objeto de nombrar juntas que se ocupen en la organización de festejos.

Nosotros desde que se inició el pensamiento de celebrar el festival de los barrlos, expusimos que sería uuo de los festejos que mayor lucimiento habían de prestar á la feria, siempre que el vecindario respondiera con su concnrso á la más brillante realización de aquel. Hasta ahora, según notamos, existe bastante interés y entusiasmo por parte de los vecinos, aunque se hace preciso que no decaiga éste, si el plausible objeto que se persigue, ha de resultar con el esplendor que todos esperamos.

Durante los días que abarca esta revista, se han reunido los vecinos de la parroquia de la Catedral con el objeto indicado y en la noche de hoy lo harán los que pertenecen á la parroquia de San Lázaro. Este interés por prestar iniciativas á nuestra popular y renombrada feria, es digno de elogio, y esperamos que el festival en todos los barrios ha de corresponder al buen deseo que nos anima.

También hemos tenido algunas funciones religiosas, entre ellas la que celebró la parroquia de San Miguel, con motivo de su fiesta Sacramental, y de la que en su día hicimos la oportuna reseña.

De los paseos, según dlgo al principio. hemos disfrutado muy poco, debido al tiempo desapacible é impropio de la estación que atravesamos.

Y de otros asuntos, nada.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Mayo de 1896.

Sr. Director:

Volvemos á los dias tranquilos y apacibles en que no se mueve la hoja de un arbol, ó mejor dicho en que no hay una noticia por un ojo de la cara.

Más abajo doy noticia de lo ocurrido en el Congreso y de las impresiones que con los debates parlamentarios se relacionan.

De Cuba tampoco hay grandes noticias.

Una voladura más por la dinamita, de la que ha sido víctima un tren en la línea de Matanzas, resultando varios heridos; incendios que siguen llevando á cabo los insurrectos en bateyes y otros edificios y poblados, víctimas que sigue causando el vómito entre ellas el capitán de Artillería Sr. Guitián y el teniente de Sagunto señor Llubia... todas estas desdichas! tan censurables unas, como sensibles otras, no tienen ya novedad, porque se repiten con horrible frecuencia hace ya año y medio, y el país se va acostumbrando á tanta desventura.

Y mientras la tea incendiaria lleva por doquier la destrucción y el pánico, la prensa extranjera comenta el *Memorandum* que acerca de la cuestión de Cuba parece ha dirigido el gobierno español á las potencias.

Le Temps dice que el Sr. Cánovas ha renunciado á notificar.

El *Gil Blas* censura acerbamente al señor Cánovas del Castillo, compara la insurrección de Cuba con la de Creta, y dice que el *Memorandum* dará ánimo á los insurrectos.

Le Soleil consigna que la cuestión de Cuba no interesa solo á la influencia de España, sino también á la influencia de Europa en las Antillas y en América toda, teniendo las naciones europeas grandísimo interés en sostener los derechos de España frente á la política que siguen los Estados Unidos.

Las anteriores noticias, que telegrafían hoy al *Heraldo*, pintan el estado de la opinión de la vecina república.

Mañana habrá Consejo de Ministros para tratar principalmente de los asuntos parlamentarios y acaso de las medidas de orden público que el Cobierno prepara en previsión de acontecimientos posibles.

La sesión del Congreso ha continuado hoy con mucha tranquilidad y poca animación. El Sr. Urzaiz ha pronunciado un extenso y notable discurso impugnando el presupuesto extraordinario de gastos de Guerra, Marina y Fomento, contestándole el Sr. Infantes, en nombre de la Comisión.

Se espera que á última hora, hable el Sr. Maura ocupándose del presupuesto extraordinario de Marina, á cuyo orador contestará el general Beránger.

Aumenta la creencia que las Cortes habrán termizado sus tareas allá para el 25 del actual, fundándoss en que el Gobierno quiere estar libre del Parlamento, para atender á los embarques de la próxima expedición, y los sucesos que puedan dar lugar.

Como ya dije, se han reunido los exministros liberales de Hacienda, redactando siete enmiendas al contrato de Almadén, dos de las cuales serán apoyadas por los Sres. Gamazo y Canalejas.

La renunión ha sido breve.

El Ministro de Marina ha recibido hoy la comunicación que esperaba del Jefe de la Comisión española de Marina en Londres, dándole cuenta detallada, de las condiciones, plazos, desplazamiento y planos, de los dos buques de guerra que la casa Tompson construirá con destino á España.

La comunicación ha sido enviada á la Comisión técnica y después que la estudie y apruebe, se someterá á la aprobación del Consejo de Ministros, é inmediatamente se formalizará el contrato con la casa constructora.

El diputado carlista Sr. Llorens ha presentado entre otras las siguientes enmiendas al proyecto de recursos extraordinarios:

«Si de las cantidades presupuestas para Guerra y Marina se distrae alguna suma para otro objeto, serán responsables los ministros que compongan los Gobiernos hasta el año 1902, con los bienes propios hasta cubrir los déficits.

«Que 80 millones de pesetas se empleen en construir barcos y cañones para la Armada en fábricas y arsenales españoles.»

MENCHETA.

ASOCIACIÓN GENERAL
DE FUNCIONARIOS CIVILES

(Conclusión)

Artículo 24. No podrá obtener un empleado más de tres excedencias voluntarias durante su carrern.

Para los efectos de este artículo no se considerarán como voluntarias las excedencias producidas por haber sido elegidos los interesados Senadores ó Diputados á Cortes, ó nombrados para desempeñar cargos de Jefes superiores de Administración ó Gobernadores civiles.

Art. 25. Cuando pasado el tiempo porque se haya concedido la excedencia, con arreglo al art. 22, no soliciten los empleados su vuelta al servicio, serán dados de baja definitivamente, en la carrera.

Art. 26. Todo empleado podrá ser trasladado á otro destino de categoría y clase iguales á los que desempeñan dentro de la provincia donde presta sus servicios, y solo á su instancia ó por corrección disciplinaria si para posesionarse del nuevo cargo necesitase cambiar de provincia, á no ser que fuera con motivo de ascenso.

Art. 27. Los empleados del Estado que presten servicio en las oficinas de una provincia, podrán permutar dentro del Ministerio á que pertenezcan con los de otra provincia, siempre que tengan la misma clase y categoría; accediéndose ó no á su petición después de los informes de los Jefes, por cuyo conducto deberán cursarse.

Art. 28. La concesión de licencias se ajustará á las prescripciones del art. 43 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1878.

Art. 29. Ningún empleado podrá ser nombrado para desempeñar destino alguno superior ó inferior á su categoría, salvo cuando se trate de los cargos de Jefe superior de Administración y de Gobernador civil.

M.C.D.2022

Art. 30. Ningún empleado podrá desempeñar más que un destino de los que figuren en plantilla, ya pertenezcan á las oficinas del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos.

Art. 31. Los empleados activos no podrán desempeñar agencias en las oficinas públicas.

CAPÍTULO V.

De las correcciones á los emplea dcs y cesacion de los mismos

Art. 32. Los empleados podrán ser corregidos gubernativa ó disciplinariamente, sin perjuicio de las responsabilidades á que haya lugar ante los tribunales, por las faltas en que incurran, que se detallarán en su reglamento especial.

Art. 33. Las correcciones que podrán aplicarse á los empleados, serán: 1.ª, reprensión privada, 2.ª, reprensión por escrito; 3.ª, suspensión de sueldo que no exceda de 15 días; 4.ª, suspensión de empleo y sueldo por más de 15 días y menos de tres meses; 5.ª, postergación temporal para los ascensos en la carrera; 6.ª, traslado á otra provincia, y 7.ª, separación de la carrera.

Las tres primeras de estas correcciones se impondrán gubernativamente por los Jefes superio es de las respectivas dependencias y se anotarán en las hojas que hayan de servir para formar las listas de conceptos que se llevarán en cada ministerio, Diputación provincial ó Ayuntamiento, que servirán principalmente para imponer la pena de postergación.

Las cuatro últimas se aplicarán por un tribunal disciplinario que existirá en cada Centro Ministerial, Diputación provincial ó Ayuntamiento, después de oir al empleado acusado.

Art. 31 Los empleados podrán alzarse ante e l Ministerio ó ante los Presidentes de las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos respectivos, cuando se trate de las tres primeras correcciones y ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo cuando se trate de las cuatro últimas.

Art. 35. El Gobierno podrá remover y en todo tiempo sin expresión de causa á los funcionarios comprendidos en la 1.ª categoría, ó sea á los Jefes superiores de Administración, asi como á los Gobiernos civiles de provincia.

Art. 36 Los empleados podrán ser jubilados á su instancia cuando lleguen á los 60 años de edad, ó antes de ella por inutilidad física debidamente justificada y podrán serlo igualmente por disposición ministerial ó por acuerdo de las Corporaciones provinciales cuando hubieren cumplido los 65 años.

Art. 37. En los nombramientos se expresará la disposición con arreglo á la cual se verifiquen. por hallarse el nombrado comprendido en sus prescripciones.

Art. 38. Cada Ministerio publicará todos los meses en la *Gaceta de Madrid* el movimiento de personal.

Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos quedarán obligadas á hacerlo en el *Boletín oficial* de la respectiva provincia.

Art. 39. Los ordenadores é Interventores de pagos y los contadores provinciales y municipales, bajo su responsabilidad personal, no harán abono alguno de haberes á los empleados que tuvieren nombramientos no ajustados á los preceptos de la ley.

Art. 40. Por los Ministerios respectivos se dictarán dentro del término de tres meses á contar desde la promulgación de la ley los Reglamentos necesarios para su aplicación sin perjuicio de que ella rija desde luego.

CAMPAÑA DE CUBA

Bajas de los rebeldes

Habana, 11.—Confirmadas bajas enemigo convoy Cayamas (Manzanillo,) fueron cabecillas Rivero, 21 muertos y 36 heridos.

Columna Lara, conduciendo convoy á Fomento (Villas,) hizo seis muertos, nosotros un contuso.

Coronel Molina y capitán Rabadan en Prendas Canasi (Matanzas) batieron enemigo haciéndole tres muertos.

Destacamento Cangrejo (Matanzas) rechazó ataque, sufriendo dos bajas.

Coronel Moncada en ingenio Gato (Habana) batió enemigo, cargando húsares Princesa, haciendo ocho muertos, un titulado teniente.

Teniente coronel Almansa en Tumba y guerrilla local Vega (Habana) batieron partidas, cogiendo cuatro muertos. Nosotros cuatro muertos y un herido.

Comandante militar Polima sorprendió campamento Margarita (Pinar,) haciendo 10 muertos.

Coronel Alamo en monte Guelo (Pinar) batió partidas reunidas en Gallo y Varona, haciendo ocho muertos. Nosotros un muerto, ocho heridos.

Dos presentados Habana.—*Weyler.*

Guerrilleros sorprendidos

El Liberal da detalles de la sorpresa de los guerrilleros que noticiaba el parte de ayer, añadiendo que ocurrió por haber contravenido órdenes dichos guerrilleros.

En la mañana del viernes salieron para el ingenio Armona, en Ceiba Mocha, Valentín Solano, encargado del Central Elena, y ocho guerrillerros.

Fueron sorprendidos por una partida de doscientos hombres, mandada por el cabecilla Montero.

Resultaron muertos Valentín Solano y 4 números de la guerrilla.

De los nueve hombres sólo se salvaron dos.

Los otros dos guerrilleros se han perdido, y se ignora su suerte.

Han sido totalmente destruidos por el incendio los bateyes grandes centrales de San Miguel, propiedad de D. Salvador Baro; Güira de Macuriges y Seiba Hueca, propiedad de la Sociedad americana Riguey.

Según las noticias que se tienen en la Habana, Maceo está ya restablecido de la herida que recibió en una pierna.

Este cabecilla ha escrito desde El Robre (Pinar del Rio) á su antiguo secretario Federico Pérez Carles una carta que publica el *Philadelphia Record,* y que dice así entre otras cosas:

«Estoy encantado (¿) con la última expedición. La falta de municiones de ese país me hubiera lanzado á la desesperación, si no hubiera sido por algunas compensaciones inesperadas.. En esta provincia no es facil darlos un golpe contundente (á los españoles). Son demasiados. Ha habido veces que han operado contra mí 35.000 hombres.

«Yo empiezo á perder mi confianza en el pueblo norteamericano, y me voy convenciendo de que nosotros estamos atenidos únicamente á nuestros propios esfuerzos.»

Ha sido fusilado en Matanzas el prisionero Amado Maristano Pérez, incendiario, al cual se han probado sus crímenes.

La vida de los rebeldes

El corresponsal del *Journal*, de Nueva York, en el campo insurrecto describe en los siguientes términos la vida que en el campo están llevando los rebeldes:

«Durante meses hemos estado marchando por el interior de Cuba, ora peleando, ora retirándonos; escasísimos de víveres, con caballos tambaleantes y llenos de mataduras; escondidos en los cañaverales sin tener nada que nos resguardara de las furiosas lluvias que en esta época caen en Cuba. Ya estábamos acostumbrados á pasar hambre y aún á pasar frio, y asi es que resistimos bien el viaje.»

Y estos son los que dicen después en sus periódicos y proclamas que son dueños de casi toda la isla y que tienen organizados gobierno y administración.

Ayer, al pasar un tren de viajeros por la línea férrea entre Navajas y Yagüez, estallaron cuatro bombas de dinamita colocadas por los rebeldes.

Resultaron cuatro viajeros heridos y varios contusos.

Los individuos detenidos en la Habana por dinamiteros y de los cuales se dijo que eran los que habían puesto la bomba en la copitanía general han resultado dos vulgares estafadores, y uno de ellos ha sido puesto en libertad por no resultar cargo contra él.

Durante el mes de Julio fallecieron en la ciudad de Santa Clara, á consecuencia del vómito, 187 peninsulares y siete cubanos.

También han fallecido del vómito los tenientes D. José Martínez, del batallón de la Lealtad y D. Isaac Camiarlla, del de Wald-Rás.

En el momento de llegar á la Habana ha sido detenido un sujeto llamado Agustín Restard, que procedía de Santiago de Cuba y el cual resulta comprometido.

La próxima zafra

Ayudado por la prensa y la oposición en Cuba, el marqués de Apezteguía está haciendo propaganda de pensamientos muy provechosos y que, de realizarse, darán un resultado práctico para la próxima zafra.

Entiende el marqués que deben celebrarse juntas de los centros y productores de todas clases que se acojan al pensamiento y, con ayuda del ayuntamiento, formen juntas de defensa de la propiedad, que serían auxiliadas por el ejército.

Ya se han celebrado en Cienfuegos, bajo su presidencia algunas reuniones, y la idea ha sido acogida con entusiasmo.

El marqués irá muy en breve á la Habana para conferenciar con el general Weyler, Círculo de Hacendados y Cámara de Comercio, proponiéndose dar luego cuenta al gobierno y á los diputados y senadores por Cuba.

Es posible que esto determine una reunión del partido de Unión Constitucional, y que de este pensamiento surjan acontecimientos beneficiosos en el orden político.

DE INTERÉS GENERAL

IMPUESTO DE PUBLICIDAD

Según leemos en la prensa de Madrid, ayer quedó aprobada en el Congreso la base 2.ª del art. 8.º del nuevo contrato sobre la legislación del timbre, por el cual se impone el tributo de 10 céntimos por cada anuncio que se inserte en las publicaciones periódicas.

Acerca de este nuevo gravamen para las empresas periodísticas, hace nuestro estimado colega *El Globo,* las siguientes objeciones, con las que estamos conformes.

«No se quejará el ministro de Hacienda del desinterés que en este asunto han mostrado las empresas periodísticas, como hizo notar ayer en el Congreso persona que tan respetables intereses tiene en la prensa, como es el orador ilustre Sr. Canalejas.

Ningún periódico, que sepamos, ha protestado contra este impuesto.

Ninguno de los de pequeña y mediana tirada ha clamado contra la injusticia que se comete gravando igualmente al modesto anuncio mal pagado y de cobro problemático, inserto en los periódicos de provincias de puro interés local, como á los caros y de gran circulación.

Ningún periódico de los que tienen, ya por necesidad, ya por exigencias del gusto público, que acudir al pequeño reclamo de dos lineas, se ha quejado de que se grave lo mismo este anuncio que el grande de pie de página ó página entera.

Ni siquiera aquellas prudentes y justas observaciones que reclamaba el propio interés de la Hacienda y el de los anunciantes, ha hecho la prensa en asunto que tan de cerca le toca y, lo que es peor, que le perjudica.

Ahora se convencerá el ministro de Hacienda que la prensa no habla nunca por hablar ni combate á un hombre ó á un plan legislativo por puro deseo de molestar, como quizás pudo creer estos dias pasados el señor Navarro Reverter, que tan especial objeto fué de los cariños de no pocos periódicos.

Cuando se juzga, se juzga para responder diariamente á lo que el público exige del periódico: imparcialidad é independencia del juicio.

En asunto propio, calla y paga: por el interés público pelea, destruye y desbarata planes mal combinados, atrevidos é inoportunos. No hubieran marrado en esto los del Sr. Navarro, y no hubiera sido tan vivamente discutido.

En lo que toca al impuesto sobre los anuncios, aunque esperamos que la experiencia enseñará á los directores de Rentas Estancadas los mil y un abusos á que se presta este impuesto, bueno sería que el ministro de Hacienda procurase influír cerca de la Compañía Arrendataria para que, al redactar el correspondiente reglamento de cabranza, se previeran algunos de los muchos que se pueden cometer.»

Refiere un colega que en el Monasterio de la Rábida ha ocurrido el siguiente hecho:

Verificábase una función religiosa para solemnizar el aniversario de la salida de las carabelas con que Colón descubrió el nuevo Continente.

En el momento en que el sacerdote elevaba la Sagrada Forma, un guardia civil que asistía á la misa observó que un hombre dejaba al pié del altar un objeto que despedía fuerte olor á trapo quemado.

El individuo de la benemérita acercóse á ver qué era aquello, y advirtiendo que era una bomba arrojóse á ella y apagó la mecha.

Acto seguido, pudo detener al que la había depositado.

Ya entonces algunos fieles que, como el guardia, vieron dejar el explosivo, abandonaron el templo, produciendo alguna confusión.

El sujeto detenido por el guardia fué por él registrado y se le hallaron otras dos bombas.

Encuéntrase en la carcel á disposición del tribunal correspondiente.

El sorteo de tropas

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, ha publicado la real orden siguiente:

«Conviniendo al servicio el envío á Cuba, en dos agrupaciones, de las fuerzas expedicionarias mandadas organizar por real orden circular de 23 de Julio último, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El sorteo de clases, cornetas é individuos de tropa á quese refiere el artículo 33 de la real orden circular de 22 de Julio último, se verificarán en dos agrupaciones.

Art. 2.º La primera agrupación procederá al indicado sorteo el próximo día 16; la segunda el 22, y el personal de tropa afecto á este ministerio, á que hace referencia el artículo 38 de la mencionada soberana disposición y que ha de preceder á los anteriores, el día 14 del propio mes.

Art. 3.º Corresponden á la primera agrupación los cuerpos de infantería que á continuación se expresan:

Regimiento de Zamora número 8, Soria número 9, Zaragoza núm. 12, América número 14, Extramadura núm. 15, Borbón núm. 17, Galicia núm. 19, Gerona núm. 22, Bailén número 24, Isabel II núm. 32, Sevilla núm, 33, Granada núm. 34, Burgos, núm. 36, Tetuán núm. 45, Pavía núm 48, Vizcaya núm. 51, Luzón núm. 54, Alava núm. 56 y batallones de cazadores de Madrid núm. 2, Figueras numero 6. Alfonso XII núm, 15, Cuba núm. 17 y Habana núm. 18.

Cerresponden á la segunda todos los demás comprendidos en la citada real orden de 23 de Julio último.

Art. 4.º Sí, no obstante lo dispuesto en el art. 2.º, hubiese regiones en las que gran parte de las fuerzas que las constituyen fueran de las que componen la primera agrupación, y ya por esta causa ó por otra cualquiera juzgasen los respectivos capitanes generales conveniente para el servicio el sorteo en el indicado día 16 de las fuerzas de ambas agrupaciones, quedando desde luego autorizados para ordenarlo así, dando oportunamente cuenta á este ministerio.»

Telegrafían de Tolón que inspeccionando detenidamente el crucero francés «Magente», que embarrancó recientemente en la roca «Sans Nom» en Argel, resulta que las averías recibidas son de escasa importancia ó sea mucho menos graves de lo que se dijo en un principio, de modo que aquel hermoso buque sa hallará en breve en estado de volver á prestar servicio.

La Casa de Moneda de París envió á San Petersburgo 625.000 rublos en plata, acuñados por encargo del gobierno ruso. Esta bonita suma iba embalada en 250 cejas selladas por la Casa de Moneda y fueron conducidas en 10 camiones á la estación del Norte, facturada para Dunkerke, en donde se hará cargo del dinero un buque ruso de guerra que espera ya anclado en aquel puerto con dicho objeto.

Se vuelve á hablar de los proyectos de enlace de la reina Guillermina, de los Paises Bajos.

Cuatro son los pretendientes que presentan su candidatura en la actualidad, todos unidos por lazos de parentesco á la casa real de Orange: el príncipe Bernardo de Sajonia-Weimar, nieto de la heredera más próxima del trono, el príncipe heredero de Wied, cuya madre es hija del príncipe Federico; el príncipe Haroldo de Dinamarca, cuya abuela es hermana mayor de la princesa de Wied y, por consiguiente, princesa holandesa también, y, finalmente, el príncipe Federico Enrique de Prusia, hijo primogénito del príncipe regente de Brunswick, cuya abuela fué la princesa Mariana de Holanda.

Dícese que el príncipe Haroldo de Dinamarca es el preferido por la reina.

Según la constitucion, el matrimonio de la reina debe someterse á las Cámaras y ser aprobado por ellas.

Una violenta tempestad que se desencadenó en diferentes regiones de Hungría ha producido grandes daños materiales y algunas desgracias.

Ni los unos ni las otras pueden precisarse en estos momentos, pudiéndose solo decir, con arreglo á informes oficiales, que han quedado destruídos gran número de molinos y casas particulares, habiendo además noticia de haber perecido seis personas.

LOCAL Y PROVINCIAL

A las seis de la tarde de ayer, fueron decomisados en Puentecillas 16 litros de vino que se trataba de introducir sin pagar los correspondientes derechos.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, insertamos la lista de recaudación hecha entre los vecinos de la pa-

M.C.D.2022

oquia de San Miguel, para los festejos que n la misma han de celebrarse con motivo del stival de los barrios.

No pudimos acceder ayer á los deseos del ecretario de la Junta organizadora de dicho rrio D. Vicente Inclán, debido á la hora en ue se nos remitió la citada lista.

El número de reses degolladas ayer en el atadero, es el siguiente:

Vacas, 4.—Terneras, 2.—Carneros, 2.—orderos, 61.—Lechazos, 2.

La mayor parte de los periódicos que teneos á la vista, vienen elogiando como se merce el cartel de Toros de nuestra próxima fea, esperándose con este motivo, que den á alencia buen contingente de forasteros, las pitales y villas limítrofes á esta ciudad.

Durante todo este mes, no tendrá lugar en Audiencia, vista de causa alguna en juicio ral.

Nuestro particular y querido amigo, don anuel de la Plaza, presentará su candidatu para Diputados provinciales en las próxias elecciones por el distrito de Carrión Frehilla, accediendo á los deseos de los muchos migos conque cuenta en dicho distrito, en el ue figura como uno de los primeros contriuyentes.

Al abandônar el distrito de la capital, y resentarse por el de Carrión-Frechilla, lo hae con el mismo carácter político ó sea el de agrupación que acaudilla el Excmo. Sr. don rancisco Silvela.

Según las impresiones que hemos recogido, e espera gran concurrencia de vecinos de la arroquia de San Lázaro, en la reunión que endrá lugar hoy en el Salón de Actos del alacio Consistorial, con objeto de acordar quellos algo relativo al festival que se proyec a para el 1.º de Septiembre próximo.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta edacción la visita del notable periodista don rancisco Rivas Moreno, ilustrado redactor de l *Heraldo de Madrid*, y de cuya llegada á esta apital dimos cuenta en nuestro número de yer. Con este motivo tuvimos ocasión de preciar la erudición y carácter afable que dornan á uno de los principales periodistas madrileños, cuyos artículos son leidos con interés, por el sentido práctico que les informa.

Reiteramos nuestro saludo al Sr. Rivas Moreno, agradeciéndole la visita con que ha honrado á esta Redacción.

La Sociedad de recreo «Liceo de Palencia,» ue tanto entusiasmo demuestra al llegar nuestras ferias, en su buen deseo de obsequiar á los forasteros, está haciendo algún rreglo en sus salones, en los que se propone elebrar, como todos los años, brillantes bailes.

También se nos dice que tiene el pensamiento de iluminar caprichosamente la fahada del edificio que ocupa, para dar mayor ucimiento al festival de la parroquia á que ertenece, que es la de la Catedral.

Por la Comisaría de Guerra de la Coruña, e convoca á concurso que tendrá lugar el día del próximo Septiembre, para la adquisición e harina, cebada y paja trillada, con destino aquella Factoría de Subsistencias.

Tenemos noticia de que para los días de la róxima feria, visitará nuestra población el notable y popular escritor festivo, director de *El Cantábrico* de Santander, nuestro querido amigo D. José Estrañi.

Mucho celebraremos que se confirme esta noticia.

El día 1.º de Septiembre próximo empezarán los ejercicios de oposición á plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar, para cubrir las vacantes que de esta clase existen en la Península.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias documentadas, hasta el 25 del corriente, en la cuarta sección del ministerio de la Guerra, y á los médicos provisionales que deseen optar á este concurso se les concederá si lo solicitan, autorización para tomar parte en el mismo, siempre que dejen cubierto su destino con otro médico competente mientras duren los ejercicios, con arreglo á la real orden de 10 del actual, *Diario oficial* núm. 177.

PORTFOLIO DE FOTOGRAFIAS

de las maravillas divinas y humanas de la naturaleza y del arte

Grandes vistas panorámicas de ciudades famosas, escenas populares, sitios notables del mundo histórico. ruinas de antiguas ciudades, castillos, templos, catedrales, mezquitas, habitaciones de hombres célebres, establecimientos públicos y privados, cuadros y escultores admirables de los grandes museos del mundo; montañas. lagos, parques y fuentes, obeliscos y torres históricos, momias, catacumbas y pirámides, los Trópicos, el Gran Desierto, el Polo; fotografías instantáneas de tipos y costumbres de las diferentes partes del globo; reproducciones del natural de todos los paises y de todos los climas, desde las nevadas montañas de Groenlandia, hasta las corolinas playas de las Indias.

El *Portfolio* completo se compondrá de 16 cuadernos, á 16 láminas cada uno y de los que van publicados 12, que se hallan de venta al precio de 75 céntimos de peseta cada uno en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., números 98 y 100.

Todos los lunes se publica un nuevo cuaderno.

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

Entre los vecinos de la parroquia de la Catedral, para realizar un festival en la misma el día 1.º de Septiembre, inauguración de la feria.

	Pesetas	Cts.
Suma anterior.	330	50
D. Juan Cándido Cardo. . . .	5	»
» Angel Velarde.	2	»
» Manuel Plaza	25	»
Total.	362	50

(Continuará)

***

BARRIO DE SAN MIGUEL

	Pesetas	Cts.
D. Juan Rubio, prestación personal, servicio gratuito del carro de su propiedad, etc., y además. . . .	5	
» Ramón Cabezas, id. id. id. . . .	5	
» Valentín Calderón Rojo. . . .	50	
» Genaro Colombres.	25	
» Rufino Garrán como los primeros, y.	10	
» Cástor Rebollo..	25	
» Gregorio Castrillejo, pintor, gratis todo lo que haya que pintar con sus oficiales y.	4	
» Ceferino Baldajos, prestación personal y..	4	
» David Rodríguez.	25	
» Felipe Alonso.	25	
» Leandro Caballero.	4	
» Vicente Inclán, trabajos para adornar los huecos todos de la Escuela y..	5	
» Enrique Inclán.	1	
» Braulio Lanchares.	10	
» Federico Ortiz.	10	
» Tiburcio Martinez.	5	
» Santiago Lardely	20	
» Leandro Carnicero.	3	
» Eusebio Arroyo.	5	
» Longinos Perez.	5	
» Juan Salvador.	3	
» Arturo Ortega	3	
» Andrés F. de los Cobos.. . . .	2	
» Epifanio Gomez.	1	
» Ignacio Tejerina.	1	
» Ceferino Aguado.	2	
» Fernando G. Ortin.	2	50
» José de la Fuente..		50
» Bonifacio Alonso.	5	
» Luís Alonso.	5	
» Fermín de Miguel, prestar su trabajo y.	2	
» Francisco F. Hontiyuelo. . . .	2	
» Lorenzo Gimenez..	1	
» Juan Valverde..	2	
» Victoriano Berzosa.		25
» E. M.	2	
» Vicente Sardó.	2	50
» Ramiro García..	2	
» Nazario Vazquez.	2	
» Mariano Zorrilla.	1	
» Jacinto de los Cobos..	1	
» Andrés López.		50

(Continuará)

Á Santa Marina

CUATRO PALABRAS

Tengo obligación por mi
carácter de periodista
y ya que de las parroquias
he dado cuenta sucinta
respecto de los festejos
que habrán de efectuar las mismas,
de decir cuatro palabras
á esa parroquia tan digna
donde se levanta el
Palacio de Su Ilustrísima.
Cuatro palabras tan solo
para que no se me diga
que me ocupo en El Diario
y en esta Sección Festiva
de los barrios que han de hacer
festejos que ya organizan
para que la feria próxima
resulte brillante y linda,
dejándome en el tintero
al barrio que tiene hoy día
tan honrados labradores
y tan agradables niñas
que son, como ya se sabe,
orgullo de la provincia.
Hasta ahora todos los barrios
excepto Santa Marina
convocan á reuniones
á las que acuden solícitas
esas gentes necesarias
á toda idea magnífica,
y es preciso, por lo tanto,
de estas razones en vista
que no sea menos la
parroquia que aquí se cita.
Acuerden los Concejales
de esa parroquia tan digna
convocar á los vecinos
para esa idea que priva,
pues alzándose allí el
Palacio de Su Ilustrísima,
no está bien que á los festejos
se queden sin darles cima.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 13.—Con poquísimas entradas se ha efectuado el mercado de hoy, cotizándose:

Trigo nuevo, á 40 reales fanega de 92 libras.

De cereales de la cosecha actual, no hubo entradas, siendo los precios nominales del trigo de 38 á 38'50 reales fanega y de 26'50 á 27 la de cebada.

—

Villada, 12.—A causa de estar en plena recolección el mercado ha estado poco concurrido, pagándose los artículos que anoto á los precios siguientes:

Trigo añejo á 40'50 reales fanega; idem nuevo á 38; cebada nueva á 28 y garbanzos á 120.

Durante los siete últimos días se han comprado de 8 á 10 vagones trigo añejo al precio de 40'50 á 41 reales las 92 libras, con destino á varios puntos. Para ir entregando según se vaya terminando la recolección se anticipan fondos á labradores á cuenta del nuevo trigo y á los precios de 37'50 y 38 reales las 94 libras.

No puedo aún dar noticias definitivas respecto al resultado de la recolección de trigo; pero como probable y por lo que toca á esta zona diré que la clase conocida es regular y puede reputarse como bueno en cantidad en relación al año anterior, pues para el actual después de tantas nubes pesimistas es superior.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 9.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 40'25 reales las 94 libras.

En el Canal 400 fanegas del citado grano á 40 reales.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 12.—Al detall en el mercado de este día se pusieron á la venta 30 fanegas trigo nuevo y 24 de lo añejo, cuyos precios á que se cotizaron fueron los siguientes:

Trigo nuevo á 36'50 reles las 94 libras.

Id añejo á 38'50 reales id. id.

En partidas se hicieron las ofertas y 41 reales y solo pagaron á 40.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viérnes.—Abstinencia de carne.—Ayuno.—San Eusebio, Santa Anastasia y San Calixto.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 13 (8'50 m.)

Pensando en la trocha

Según manifiestan los telegremas que se reciben de la capital de la Isla, se considera inminente un ataque serio á la Trocha, punto á que convergen las miras de los rebeldes. Dícese que en el reciente sorteo verificado entre todos los cabecillas, le ha tocado en suerte á Quintín Banderas el ataque á la citada Trocha. Con este motivo, existe gran espectación en La Habana.

—

MADRID 13 (9'45 m.)

Los excedentes de 1895

Noticias recibidas de todas las capitales, manifiestan haberse reconcentrado en las respectivas zonas los excedentes de cupo de 1895, verificándose la operación con la mayor regularidad y sin que el orden se alterara en lo más mínimo.

Despedida del hogar

También participan que cuantos se hallan disfrutando licencia, se han despedido de sus familias, para acudir después á la voz de la patria.

—

MADRID 13 (10 m.)

Los enfermos en Cuba

Actualmente existen 10.000 soldados enfermos en los Hospitales de la Isla, siendo 2.000 del vómito. De 300 médicos militares, se encuentran enfermos 12.

Regimiento Lanceros de Farnesio

5.º DE CABALLERÍA

Debiendo adquirir este Regimiento las prendas menores de vestuario para la tropa del mismo, se anuncia en concurso para que los constructores que deseen modelos y precios lo verifiquen en el término de un mes desde la fecha de esta inserción.

Palencia 10 de Agosto de 1896.—El Comandante Mayor, *Juan Bravo.*

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS

En la Imprenta de este periódico, se venden cuadernos de recibos talonarios de inquilinatos de 50 hojas, perforados.

También se hacen de modelos especiales, si sía se desean, y con cualquier número de hojas.

IMPRENTA Y LIBRERIA
de
ALONSO É HIJOS
Mayor pral., 98 y 100

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

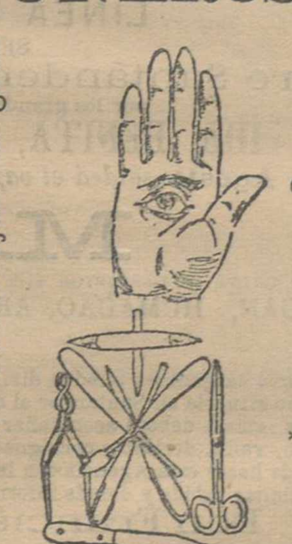

Uñas gordas de los pies

ROQUE S.TA CRUZ

GUÍA PRACTICO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

por

Don Salustiano Posadilla

Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

Se halla terminada la segunda edición de esta obra, que es un trabajo completo de los servicios rentísticos de los Ayuntamientos según las disposiciones vigentes; y además de comprender con más amplitud y novedad los tratados y modelos de la primera edición, con la teneduría de libros por partida doble, se ocupa de las cuentas de recaudadores, de las de valores fuera de presupuesto, y de los recursos que proceden á favor de particulares y Ayuntamientos, según los casos, contra las resoluciones gubernativas en asuntos de intereses municipales.

De venta en la Imprenta y Libreria de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 98 y 100, en Palencia.

Artículos de Dibujo

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El **Vigor del Cabello,** del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
UENTE AMARGA ROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	12 Agosto
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	19 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

***El 19 de Agosto** saldrá el vapor español*

MARIA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 Santander 11 de Agosto de 1896.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	**12.000.000**
Primas y reservas.	»	**43.598.510**
Total.	»	**55.598.510**

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía ***nacional*** **asegura contra** los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones **acredita** la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

---

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

CARNE LIQUIDA
19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tísis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑÓ.—Barcelona.

De venta, en Palencia: Farmacia de N. de Fuentes Aspurz é hijo: Mayor, pral. 114

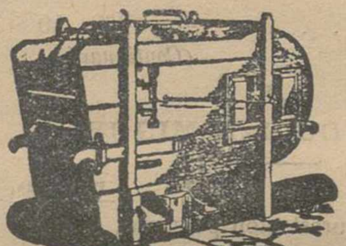

GRAN FUNDICIÓN
DE
HIERRO Y BRONCE
Y
TALLERES ESPECIALES
para construcción y reparación de máquinas agrícolas y harineras

como aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riego arados de hierro, Simple, Vitis, Económico, la Vid y otros, rodeznos, canales ó sartines, alivios, cedazos, ventiladores, trasmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de Alaejos y otros mil objetos de fundición.

Los pedidos á D. FRANCISCO GALLEGO (ferretería) PALENCIA, ó á D.

JORGE MARTIN E HIJOS
en ALAEJOS

Pídanse catálogos, se mandan gratis.

BÁLSAMO NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparaciòn en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro. sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Drogerías al precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED
Sit James Laboratory.—Eastvilel

SE VENDE

la casa señalada con el número 19 de la calle de las Monjas.

Para tratar con su dueña Toribia Medrano, que vive en la misma casa.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse calle de los Soldados número 34.

MULAS

Se vende un par de media edad, de siete cuartas y cuatro dedos de alzada

Para verlas y tratar dirigirse á Facundo Rodriguez, calle de los Gatos, núm. 15, en Palencia

---

PORTAL EN RENTA

Con habitaciones baratas, calle Mayor principal número 138. En la misma casa informarán

---

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, en la calle de Ramirez núm. 5.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

Austria y Hungria

Sociedad mutua de Seguros constituida en Madrid con arreglo á las Leyes vigentes.

Esta Sociedad la más económica por sus tablas, contrata seguros contra incendios en general. Contra pedriscos en las cosechas y sobre ganados por muerte natural ó accidental.

Tiene el seguro vida con tablas tan económicas y fraccionadas que cualquiera que sea amante de sus hijos puede dejarles un capital con solo el pago de unos céntimos á la semana.

Esta Sociedad Española es la única que gestiona préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual, sin comisión alguna.

Para más amplios detalles dirigirse al Representante en esta provincia, Procurador D. Pedro de Cea, Plaza Mayor 18, Palencia.

Hacen falta representantes, con garanítas en las Cabezas de partido, que disfrutarán sueldo fijo.

CABRA

En la huerta de Mariano Barba en el Cuérnago, se vende una con leche. Se dará barata.

M.C.D.2022